



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 10 de marzo de 2020

17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 4 de marzo de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2020/0223939 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “1. Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad " Elena Arnedo” del distrito "Retiro" no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias; 2. Instar al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social bien por situaciones de paro, dependencia, maternidad, pobreza energética, accesibilidad, soledad de los mayores, o análogas y el espacio donde estén desarrollándose estas actividades se destine a familias y a mayores dependiendo de las necesidades del Distrito”.
- Punto 3. Proposición n.º 2020/0224005 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que se instalen las nuevas cabinas de Aseos Públicos que son unisex y accesibles para todas las personas, también en silla de ruedas y con carrito infantil, en el Parque de El Retiro para que puedan ser utilizadas por cualquier usuario en todo momento en que esté abierto el Parque”.
- Punto 4. Proposición n.º 2020/0224052 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medioambiente y Movilidad, o la que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, la petición de que durante



los fines de semana en los que se celebra la Feria del Libro en el Parque de El Retiro, los autobuses de la línea CERO 2, alarguen el recorrido de Atocha hasta la plaza de Felipe II, pasando por la calle Menéndez Pelayo, a fin de animar a los visitantes a utilizar el transporte público y no accedan en coche particular, evitando la contaminación y atascos que se ocasionan todos los años”.

- Punto 5. Proposición n.º 2020/235425 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que se efectúe un reconocimiento público al “escritor de la memoria”, D. Eduardo Zúñiga Amaro, en forma de estatua, placa conmemorativa o nombre que pudiera recibir alguna de las dotaciones municipales, en todo caso, dentro del Distrito Retiro, y en el que se deje constancia de (i) su amor por Madrid y sus gentes, así como (ii) de la deuda que la Ciudad tiene para con un escritor que ha guardado la memoria colectiva de los madrileños y las madrileñas, a través de retazos de la intimidad y cotidianidad de sus vidas, y gracias a su testimonio, de incalculable valor para las generaciones que están por venir”.
- Punto 6. Proposición n.º 2020/240843 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías-Casa de Fieras, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en esta materia la solicitud de ampliar el espacio de esta biblioteca municipal, incorporando a sus instalaciones el espacio conocido como “la Jaula de los Monos” tras las obras oportunas para su correcto acondicionamiento”.
- Punto 7. Proposición n.º 2020/240880 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1. Manifiestar su repulsa a todas las manifestaciones de violencia de Género y expresar su compromiso con las víctimas y sus familias; 2. Expresar su rechazo a cualquier acuerdo que suponga la reducción o supresión de las medidas de protección de la mujer frente a las desigualdades y la violencia machista; 3. Comprometerse a respetar e impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Madrileña contra la violencia de Género, así como los acuerdos recogidos en el Pacto Contra la Violencia de Género y Convenio de Estambul, en coordinación con todos los poderes públicos, municipales, autonómicos y estatales; 4. Reconocer y apoyar la labor de todas las trabajadoras/es de la Junta, de Servicios Sociales e Igualdad, y todas las mujeres y hombres del Distrito que trabajan para conseguir la Igualdad real entre Mujeres y Hombres y acabar con la Violencia de Género”.
- Punto 8. Proposición n.º 2020/242433 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar al área de gobierno con competencias en la materia a que realice un estudio sobre los elementos que condicionan la percepción de seguridad de las mujeres en las paradas de transporte público (metro y autobús) y en el espacio público del distrito de Retiro, en especial durante la noche, mediante una metodología cuantitativa, cualitativa y participativa basada en las experiencias de las mujeres y que se impulsen las medidas de mejora que se deriven del referido estudio”.



- Punto 9. Proposición n.º 2020/242449 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: “Que, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, se inste a la Junta Municipal de Distrito o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Retiro se exhiba la bandera trans durante una semana y que la Junta de Distrito organice actividades de la mano de la asociaciones en defensa de los derechos de este colectivo que contribuyan la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”.
- Punto 10. Proposición n.º 2020/242462 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: “Ante la gravedad de los hechos acontecidos, tras las declaraciones realizadas por Plácido Domingo en las que reconoce las acusaciones de acoso sexual a 27 mujeres y en solidaridad con las afectadas, se propone cambiar el nombre de la Escuela Pública de Música y Danza Plácido Domingo y elegir el nombre de una mujer tras un proceso consultivo al Consejo Escolar de la Escuela y un proceso participativo en los términos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana”.
- Punto 11. Proposición n.º 2020/0246157 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que se proceda, con la mayor urgencia posible, a la plantación de árboles en la hilera de alcorques vacíos de la calle de las Cocheras o, si ello no fuera posible en estos momentos por cuestiones contractuales o presupuestarias, se tomen medidas para rellenar provisionalmente los huecos vacíos a fin de evitar accidentes”.
- Punto 12. Proposición n.º 2020/0246347 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medioambiente y Movilidad o a la que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, la petición de que estudie la posibilidad de hacer peatonal durante los fines de semana, o al menos los domingos, la calle Menéndez Pelayo, desde la calle O`Donnell hasta la calle Doce de Octubre, a fin de bajar la alta contaminación de la zona, disuadir a los usuarios de Parque de El Retiro de que accedan en coche particular y para que los madrileños podamos disfrutar de un espacio libre de coches”.
- Punto 13. Proposición n.º 2020/0246747 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal: “Que las Fiestas de San Juan no se organicen en la calle Narváez, que se desplacen a otro lugar que reúna las condiciones de espacio más abierto, para que los vecinos no tengan que sufrir los inconvenientes de los ruidos y las aglomeraciones que conllevan las fiestas”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de febrero de 2020 en el



ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

- Punto 15. Pregunta n.º 2020/240873 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El grupo municipal socialista solicita información sobre la situación de las licencias sanitarias y autorización de los gabinetes de podología de los centros de mayores del distrito así como la relación contractual con los prestadores del servicio”.
- Punto 16. Pregunta n.º 2020/240927 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuenta el Centro Municipal de Salud Comunitaria de Retiro con el personal y los medios suficientes para poder desarrollar plenamente las actividades incluidas en su Programa de Salud Sexual y Reproductiva? ¿Cómo se han difundido a la ciudadanía? ¿Cuántas actividades formativas se han realizado y, en caso afirmativo a qué población ha ido destinada? ¿Cuántos centros educativos han solicitado información y cuántos talleres y actividades de han realizado en ellos?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2020/242389 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente sobre el detalle de las actuaciones ejecutadas con las inversiones IFS previstas para el centro de mayores Pío Baroja y de la escuela de música y danza Plácido Domingo que se detallan a continuación y cuál es el grado de ejecución de dichas inversiones?:
2019/003196 Centro de Mayores Pío Baroja. Acondicionamiento Interior y en Espacios Libres 100.000 €
2019/003195 Escuela de Música y Danza Plácido Domingo. Mejora Climatización 80.000€”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2020/242423 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Una vez analizada la respuesta recibida a la pregunta formulada por Más Madrid en el pleno de la Junta Municipal de Retiro del mes de febrero relativa a la comprobación de que los locales situados en el distrito de Retiro cuentan con las preceptivas autorizaciones y licencias, tanto municipales como autonómicas, se solicita aclaración de los siguientes puntos en relación al local situado en c/ Doctor Esquerdo 58: ¿Tiene autorización autonómica para realizar la actividad de casa de juego? ¿Tiene el Ayuntamiento de Madrid o en su caso la Comunidad de Madrid constancia de que hayan solicitado dicha autorización? ¿En qué fecha?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2020/249296 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué acciones va a emprender el Concejal Presidente para garantizar el cumplimiento del compromiso del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro en la sesión ordinaria del 18 de febrero del 2020 de retirar el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida Menéndez Pelayo?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2020/250545 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista del siguiente tenor literal: “A la vista de las declaraciones de los responsables del Área de Medio Ambiente y Movilidad y de la Portavoz del

Grupo Municipal Ciudadanos sobre el aparcamiento de la avenida Menéndez Pelayo después del Pleno del Ayuntamiento del pasado 25 de febrero, ¿la posición del Concejal-Presidente del distrito continúa siendo la misma que la expresada en la proposición aprobada sobre este asunto en la sesión del Pleno de la Junta Municipal del pasado 18 de febrero?”.

Madrid, 4 de marzo de 2020.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano